Contestar el siguiente cuestionario:

1.- Escriba un concepto de Estado Federal y explíquelo.

es aquel que aglutina a múltiples entidades territoriales, como provincias o departamentos. Por lo general, dichas divisiones territoriales se autogobiernan con mayor o menor grado de autonomía. La administración federal, en cambio, es la autoridad máxima y tiene injerencia sobre los asuntos nacionales.
ejemplo: en ella se establece cómo se distribuyen las competencias entre las instituciones centrales y las territoriales.

2.- Escriba un concepto de Nación y explíquelo con sus propias palabras.

es el conjunto de personas, por lo general de la misma etnia, que hablan el mismo idioma y tienen las mismas costumbres, formando de esta manera un pueblo. Una nación se mantiene unida por las costumbres, las tradiciones, la religión, el idioma y la conciencia nacional.

Ejemplo: el país de mexico con sus habitantes

3.- Escriba un concepto de Estado y explíquelo con sus propias palabras..

es una noción con valor a nivel político que sirve para presentar una modalidad de organización de tipo soberana y coercitiva con alcance social. De esta forma, el Estado aglutina a todas las instituciones que poseen la autoridad y la potestad para regular y controlar el funcionamiento de la comunidad dentro una superficie concreta a través de leyes que dictan dichas instituciones y responden a una determinada ideología [política](http://definicion.de/politica/).

Ejemplo: la opinión social que la gente le quiere hacer saber a los gobernantes

4.- Escriba un concepto de Municipio y explíquelo con sus propias palabras.

es el conjunto de los habitantes que viven en un mismo término jurisdiccional, el cual está regido por un [ayuntamiento](http://definicion.de/ayuntamiento). Por extensión, el término también permite nombrar al ayuntamiento o la corporación municipal.
ejemplo: Guadalajara

5.- Fundamento del Federalismo en México.

FEDERALISMO COMO FORMA DE GOBIERNO

El estado federal mexicano se crea en la Constitución, la cual forma dos órdenes subordinados a ella: la Federación y las entidades federativas, a las que a su vez les señala su competencia y sus límites. No existe jerarquía entre estos órdenes, sino coordinación; pero los dos están subordinados a la Constitución que los creó.